



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que El señor Licenciado **Telmo Matamoros Molina**, durante 40 años de formación y actividades docente, y que desempeña actualmente la función de Rector - Profesor del Instituto Técnico Superior "El Oro" de la ciudad de Machala, con verdadera mística vocacional ha entregado sus conocimientos y capacidad en beneficio de las juventudes de la provincia y de la patria;

Que es deber del H. Congreso Nacional reconocer y exaltar la labor permanente del maestro ecuatoriano como guía y formador del futuro del país y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

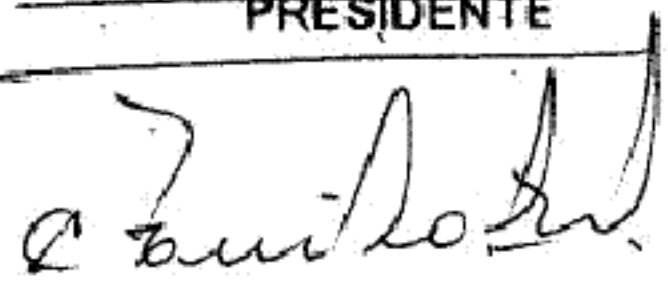
Saludar y Felicitar al señor Licenciado **Telmo Matamoros Molina**, Rector Profesor del Instituto Técnico Superior "El Oro" por su permanente labor educativa y autor de varios textos oficiales dentro de la pedagogía Nacional.

Delegar al Señor Diputado de la República, **Eduardo Serrano Aguilar**, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que para el efecto se realice

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de Octubre del año dos mil.



**ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
PRESIDENTE



**DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
SECRETARIO GENERAL